

EN LA NUEVA "VENTANILLA"

# Los partidos comenzaron a presentar su documentación

El primero en hacerlo fue el PSOE (histórico) ● Amplia y favorable reacción de la mayoría de los partidos políticos ● El PCE presentará probablemente hoy sus papeles

El PSOE (histórico) ha sido el primer partido político que ha presentado acta notarial, suscrita por seis de sus dirigentes, con los estatutos de su partido en el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el nuevo decreto-ley sobre el derecho de asociación política que ayer publicaba el "Boletín Oficial del Estado". A las nueve de la mañana miembros de su ejecutiva presentaban la documentación después de haber hecho guardia durante toda la noche en las cercanías del Ministerio, con el fin de hacer la presentación antes que el PSOE (renovado); éste presentaría sus papeles a las doce treinta, aproximadamente. Fuentes del PSOE (h) nos manifestaron que su partido ahora tiene

preferencia en todos los sentidos de cara a la definitiva adjudicación del nombre. El Gobierno no tendrá más remedio que pasar al Tribunal Supremo el asunto para que decida cuál de los dos sectores tiene preferencia en la citada adjudicación.

El Partido Comunista de España ha convocado para hoy a las fuerzas políticas representadas en Coordinación Democrática con el fin de que sea tomada una decisión conjunta. No obstante, pudo saberse ayer que el PCE tiene ya preparada toda la documentación que ha de ser presentada en el Ministerio de la Gobernación, lo cual parece seguro será hoy llevado a cabo.

El Partido Popular, que ya ha-

bía presentado sus papeles con la legislación anterior vigente, se considera legalizado desde ayer mismo, a pesar de que aún le falta por presentar un documento calificado de "puro trámite".

Otros partidos que ayer quedaron inscritos en el Registro de Asociaciones Políticas fueron el Partido Liberal y el bloque social democrata, que lo hizo bajo la denominación de Partido Socialdemócrata.

## Reuniones decisivas

En los próximos días, numerosos comités ejecutivos y órganos rectores de los distintos partidos y federaciones celebrarán reuniones para tratar el tema de su legalización, previo estudio del nuevo decreto-ley. Tal es el caso de Izquierda Democrática, Federación Popular Democrática, Federación de Partidos Demócratas y Liberales, Partido Carlista, Partido Socialista Popular, Federación de Partidos Socialistas y Unión Social Demócrata Española. Se da como seguro que todas las organizaciones citadas se pronunciarán favorablemente por la presentación de sus estatutos en el Ministerio.

Por su parte, los partidos a la izquierda del PCE, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido del Trabajo de España, Movimiento Comunista, etc., son partidarios de que sea llevada una política conjunta en este terreno. De ahí la reunión de Coordinación Democrática convocada para hoy. En general piensan presentar su documentación en fecha próxima, ya que es muy probable que CD se decida por el registro. Medios de las organizaciones de que hablamos han manifestado una gran "extrañeza" por la forma de actuar de algunos partidos representados en Coordinación, tales como el PSOE (r), uno de los primeros en presentar los papeles por separado y sin previa consulta a ningún otro partido con los que mantiene relaciones políticas más o menos cordiales.

## Reacción favorable de los partidos catalanes

Los partidos catalanes han reaccionado también favorablemente ante la supresión de la "ventanilla" y se apunta como probable una masiva inscripción en el registro de Asociaciones Políticas. La inscripción se realiza a nivel puramente catalán, según han manifestado fuentes próximas a los siguientes partidos: Partit Popular de Catalunya, Partit Socialista Unificat de Catalunya, Centre Català, Convergència Democràtica de Catalunya, Esquerra Democràtica de Catalunya, Federació Catalana del PSOE, Front Nacional de Catalunya, Partit Socialista de Catalunya (r), Partit Socialista de Catalunya (c), Partit Socialista Popular Català, Partit Carli de Catalunya, Partit Socialista d'Alliberament Nacional, Partit del Treball y Unión Democrática de Catalunya.

José Pedro Pérez Llorca, miembro del comité político del PP, ha afirmado que su partido considera que el decreto es un paso muy importante para la legalización de todos los partidos políticos y está en la línea de lo que el PP venía pidiendo desde hace tiempo. García Trevijano, demócrata independiente, opina que el decreto supone una mejora y responde a lo que deseaban hace un año las organizaciones católicas del régimen (tácitos y demócrata-cristianos); no obstante, considera que es un paso insuficiente, ya que, en su opinión, la "ventanilla" no se ha suprimido en contra de lo que se viene diciendo. Pedro Bofill, del PSP, estima que si el texto se aplica tal y como está, parece acertado y aceptable para la oposición. Javier Álvarez Dorronsoro, del MC, ha manifestado que su organización ve con desconfianza el nuevo decreto y pide, ante todo, que no haya discriminación ni exclusión alguna. En este mismo sentido se expresó Nazario Aguado, del PTE, quien afirmó que su partido abriga dudas abundantes sobre la utilización de la nueva normativa por parte del Gobierno.